



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0039 -2011- GORE-ICA/PR

Ica, 12 ENE. 2011

Visto, el Oficio N° 0014-2011-GORE-ICA-DRSI-HRI/DE de fecha 05 de Enero del 2011 a través del cual el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica presenta su renuncia al indicado cargo y el Oficio N° 087-2011-GORE-ICA-DIRESA/DG de fecha 05 de Enero del presente año mediante el cual el Director Regional de Salud de Ica eleva propuesta de designación de profesionales que van a fortalecer el Sistema Administrativo de Salud;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0036-2010-GORE-ICA/PR de fecha 14 de Enero del 2010 se resuelve designar al Dr. Luis Alberto Hernández Cabrera en el cargo de Director del Hospital Regional de la Dirección Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;



Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;



Que, en merito al anterior considerando y a los documentos del visto es decisión de este despacho aceptar la renuncia al cargo de Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica presentada por el Dr. Luis Alberto Hernández Cabrera y designar a su reemplazo;



De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución la renuncia al cargo de Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica presentada por el **Dr. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ CABRERA**, dándosele las gracias por los servicios prestados en la entidad, debiendo retornar a su plaza de carrera.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **DR. MARIO LUIS FRANCO SOTO**, en el cargo de Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades



inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponden.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, el presente acto resolutivo a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 12 de Enero del 2011

Of. Circular N° **0059-2011-GORE-ICA-UAD**

Señor: **PRESIDENCIA REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° 0039 - 2011 de fecha **12-01-2011**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)